



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025
Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	10349 – Estética e historia del diseño / 14866 – Historia de arte y del diseño de interiores

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidenta Dª. Camilla Mileto

Secretario D. Juan Mª Songel González

Vocales: Dª. Graziella Trovato

D. Darío Fidel Álvarez Álvarez

D. Ernest Redondo Domínguez

En sesión parcialmente telemática siendo las 12:45 del día 02 de julio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el mismo día 2 de julio de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión de constitución.

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.



Por parte del secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 13:30 horas del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva para lo cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.

Fdo. Dª. Camilla Mileto

Fdo. D. Juan Mª Songel González

DILIGENCIA: Dª. Lidia García Soriano, como secretaria del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 02 de julio de 2025, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7478
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	10349 – Estética e historia del diseño / 14866 – Historia de arte y del diseño de interiores

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

[Convocatoria 14/03/2025 Profesorado Ayudante Doctor \(C01/25\)](#)

CANDIDATO/A	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO								
				EXPEDIENTE ACADÉMICO: Pa=0,2								
	1	Aragó Miñana, María del Mar	***8746**	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,2							
	2	Bertomeu Perelló, David	***4529**	DOCENCIA:	Pb=0,3							
	3	Camarasa Balaguer, Pablo	***4898**	INVESTIGACIÓN:	Pc=0,4							
	4	García Morales, Julia María	***9193**	EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05							
	5	Juliana Colomer, Desiree	***7992**	OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05							
	6	Moreno Coll, Araceli	***0803**	SUMA =	1.00							
	7	Pascual Rubio, Ana	***3957**									
	8	Rodríguez Bote, María Teresa	***6084**									
	9	Rojas López, Juan Carlos	****7178*									

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a)	A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	8,2	7,4	6,1	9,5	9,4 6	8,8 1	7,3 5	7,6 5	9,0 4	
b)	A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0	0,1	0	0,1	0,1	0	0,1	0	0	
c)	A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	8,2	7,5	6,1	9,6	9,5 6	8,8 1	7,4 5	7,6 5	9,0 4	
d)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,8	0,6	0,7	1	1	1	1	1	0,7	
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		6,56	4,5	4,27	9,6	9,56	8,81	7,45	7,65	6,32 8	



d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos;</i> R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i>	0,3	0	0,1	0	1,4	0,4	0,2	0	0	
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,4	0,1	0,5	1	1	0,9	1	1	0,7	8
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(máximo 10 puntos)	10	9,2	9,6	9,5	10	10	10	10	10	
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,3	0,3	0,8	0,6	0,8	0,8	1	0,8	0,8	
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		3	2,76	7,68	5,7	8	8	10	8	8	

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a) D1 = A (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	4,5	5	5	0	5	5	5,4	1,5	0,6	
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,3	0,3	0,8	0	0,8	0,3	1	0,3	0,6	
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	1,35	1,5	4	0	4	1,5	5,4	0,45	0,36	

5 – OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	4	5	2	3	5	4	3	3	3
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	2	0	1	1	0,5	1,5	0,5	2	1
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,3	0,2	0,2	0,9	1	1	1	1	0
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0,9	0	0,5	0	0	0	1,2	0,2	1,1
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0,6
f) E2 + E3 + E4 + E5	(máximo 5 puntos)	3,2	0,2	1,7	1,9	1,5	2,5	3,7	3,2	2,7
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (f * g) + a	7,2	5,2	3,75	4,9	6,5	6,5	6,7	6,2	5,7	



6 – MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor “Maria Goyri”, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario:	0	0	0		0,2			0,2		
1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV. 3. 0,2 haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. (D.T.8 a) de la LOSU).			0,0 6	0,0 4	0,0 7	0,0 3	0,0 3	0,1		
6) COEFICIENTE DE MÉRITO AYDR “Maria Goyri” F= (1+2+3); Máximo 0,5 puntos	0 6	0 4	0,0 7	0,2 3	0,0 3	0,2 3	0,2 3	0,1		

RESUMEN		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1,31 2	0,9 4	0,85 4	1,92 2	1,91 2	1,76 2	1,49 2	1,53 2	1,26 56	
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,86 4	0,36 201	1,38 1	1,07 03	1,77 11	0,19 11	3 11	1,54 53	2,1	
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,2 4	1,10 2	3,07 2	2,28 0	3,2 0,2	3,2 0,2	4 0,07	3,2 0,27	3,2 0,25	
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,06 75	0,07 5	0,2 5	0 5	0,2 5	0,2 5	0,07 5	0,27 0,25	0,02 0,01	
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,36 35	0,26 9	0,18 551	0,24 6	0,32 73	0,32 31	0,33 5	0,31 5	0,28 25	
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM		3,80 35	2,69 9	5,69 551	5,51 6	7,40 73	5,55 31	9,09 5	6,61 03	6,86 86	
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1	1	1	1,06	1,24	1,07	1,23	1,23	1,1	
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		3,80 35	2,69 9	5,69 551	5,84 696	9,18 505	5,94 182	11,1 869	8,13 067	7,55 546	

Fdo. Dª Camilla Mileto

Fdo. Dª Graziella Trovato

Fdo. D. Darío Fidel Alvarez Alvarez

Fdo. D. Ernest Redondo Domínguez

Fdo. D. Juan Mª Songel González